

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura		Facultad de Filosofía y Letras	10006533
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Investigación en Humanidades	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación en Humanidades por la Universidad de Extremadura			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Interdisciplinar	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DE LAS MERCEDES RICO GARCIA		Vicerrector de Planificación Académica	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DE LAS MERCEDES RICO GARCIA		Vicerrector de Planificación Académica	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DE LAS MERCEDES RICO GARCIA		Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	606804207
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vrplanificacion@unex.es	Badajoz		924289400
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Badajoz, AM 5 de marzo de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Humanidades por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Interdisciplinar				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Extremadura		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
002	Universidad de Extremadura	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12

1.4-1.9 Universidad de Extremadura

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
10006533	Facultad de Filosofía y Letras	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Filosofía y Letras

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	20	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
20	20	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS	
O1	Conocer y utilizar diferentes equipos, materiales y herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, trabajo de campo) para desarrollar con garantías su investigación en grupos de investigación de la Rama de Humanidades.
O2	Comprender la bibliografía científica en algún ámbito de estudio de la Rama de Humanidades.
O3	Desarrollar la habilidad de redactar trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Humanidades.
O4	Conocer el método científico y los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.
O5	Utilizar metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.
O6	Conocer las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación de la rama de Humanidades y realizar interacción investigadora con las mismas.
O7	Aplicar técnicas, procedimientos e instrumentos de recogida y análisis de datos procedentes de la investigación en Humanidades.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE	

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Investigadores en Humanidades (ver Anexo 1.10)		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
C01 - Buscar, clasificar y comprender la literatura científica en el ámbito de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos
C02 - Conocer los diferentes apartados, fases y el procedimiento para la redacción de trabajos científicos y la difusión de los resultados de la investigación en medios especializados o de difusión general en algún campo de estudio de la Rama de Humanidades, así como los objetivos y retos de trabajos científico-académicos TIPO: Conocimientos o contenidos
C03 - Conocer el método científico y los aspectos éticos del ejercicio profesional en investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Identificar las técnicas y metodologías utilizadas en trabajos y proyectos de investigación en el ámbito de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Conocer las técnicas de protección y transferencia de los resultados de la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conocer los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo y las herramientas de planificación y preparación de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - Visibilizar y potenciar la relación de la investigación con la mejora de la sociedad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Identificar las técnicas estadísticas adecuadas para el análisis de datos propios en la investigación en el ámbito de estudio y adquirir las técnicas y conocimientos básicos necesarios para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos. TIPO: Conocimientos o contenidos



C09 - Conocer el funcionamiento de archivos, bibliotecas, museos, repositorios documentales físicos y digitales, y otros medios útiles para la investigación en Humanidades. TIPO: Conocimientos o contenidos
C10 - Conocer las técnicas avanzadas y reconocer las innovaciones y las tendencias de futuro de la investigación en diferentes ámbitos de las Humanidades y su aplicación a la resolución de problemas y casos prácticos en su ámbito. TIPO: Conocimientos o contenidos
C11 - Conocer aspectos transversales de la legislación que garantiza la integridad de la libertad sexual (Ley Orgánica 10/2022). TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Asimilar la bibliografía de referencia e interpretar críticamente sus métodos y sus resultados. TIPO: Competencias
COM02 - Desarrollar la capacidad de expresión escrita, oral y visual y comunicar adecuadamente sus conocimientos y juicios en el ámbito de estudio. TIPO: Competencias
COM03 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas y aplicar los métodos de investigación utilizados en el ámbito de estudio. TIPO: Competencias
COM04 - Adquirir y desarrollar la capacidad de analizar y planificar el trabajo de investigación de una forma ordenada desde la perspectiva de la propia experimentación. TIPO: Competencias
COM05 - Desarrollar la curiosidad científica, la iniciativa y la creatividad para fomentar el avance en la investigación en el ámbito de estudio. TIPO: Competencias
COM06 - Desarrollar la capacidad de destacar el valor y la necesidad de nuevas técnicas experimentales para la obtención de respuestas a cuestiones científicas. TIPO: Competencias
COM07 - Desarrollar la capacidad de acceder y utilizar los recursos tecnológicos disponibles. TIPO: Competencias
COM08 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación la ética profesional, los valores morales, y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas, y los objetivos de desarrollo sostenible. TIPO: Competencias
COM09 - Saber comunicar las conclusiones de un trabajo de investigación y debatir acerca de los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Competencias
COM10 - Desarrollar las capacidades de trabajo individual y En equipo, especialmente en entornos multidisciplinares, adaptarse a entornos cambiantes, autoevaluarse y reconocer la necesidad de la mejora personal continua. TIPO: Competencias
COM11 - Realizar, presentar y defender un ejercicio trabajo de investigación original según establece la normativa de la UEx, consistente en un proyecto del ámbito de las Humanidades en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. TIPO: Competencias
HB01 - Utilizar y gestionar información bibliográfica, utilizando las bases de datos adecuadas, y recursos informáticos para analizarlos con una actitud crítica en el ámbito de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HB02 - Sintetizar la información a transmitir y presentar, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica a una audiencia especializada. TIPO: Habilidades o destrezas
HB03 - Diseñar y aplicar la metodología científica en la resolución de problemas. TIPO: Habilidades o destrezas
HB04 - Utilizar las herramientas informáticas adecuadas para el planteamiento de hipótesis, análisis y resolución de problemas científicos. TIPO: Habilidades o destrezas
HB05 - Analizar las bases de datos de patentes y modelos de utilidad e identificar los aspectos posibles de protección de la investigación. TIPO: Habilidades o destrezas
HB06 - Aprender a plantear y resolver problemas científicos a través de investigación de forma activa, mediante el planteamiento de preguntas y problemas concretos. TIPO: Habilidades o destrezas
HB07 - Identificar el impacto científico, social y económico de las actividades de investigación propuestas. TIPO: Habilidades o destrezas
HB08 - Diseñar y llevar a la práctica un proyecto de investigación para permitir probar una hipótesis, con el debido rigor científico. TIPO: Habilidades o destrezas
HB09 - Analizar y leer críticamente los métodos estadísticos utilizados en la literatura científica. TIPO: Habilidades o destrezas
HB10 - Conocer el funcionamiento de software especializado para la adquisición, el análisis y la presentación de los datos obtenidos a partir de la investigación en humanidades. TIPO: Habilidades o destrezas
HB11 - Manejar las técnicas básicas, las herramientas y los procedimientos propios de un taller de investigación del ámbito de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HB12 - Practicar el debate y la discusión activa de resultados científicos recientes. TIPO: Habilidades o destrezas
HB13 - Describir los resultados de investigación y realizar informes y presentaciones. TIPO: Habilidades o destrezas



3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Será de aplicación para el acceso y admisión al título la propia normativa vigente en la Universidad de Extremadura, en desarrollo de lo dispuesto en la normativa general que regula el sistema de acceso y admisión a los planes de estudios de Máster, en este caso, el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El servicio universitario responsable de los procesos de acceso y admisión en estudios de Máster es el Servicio de Becas y Másteres Oficiales.

El perfil de ingreso recomendado es el de titulados con formación previa en cualquiera de las titulaciones relacionadas con el ámbito de las humanidades que deseen iniciarse en la investigación en la rama de conocimiento de humanidades. Este máster permitirá a los alumnos la adquisición de una formación en investigación, que puede ser muy útil para hacer una tesis doctoral o la integración en equipos de investigación.

Requisitos de acceso:

El máster está dirigido a titulados universitarios oficiales de grado, diplomados o licenciados en ámbitos afines a las líneas de investigación que se ofrecen en el máster. En el caso específico de la UEX son los siguientes:

- Grado de Estudios Ingleses.
- Grado de Filología Clásica.
- Grado de Filología Hispánica.
- Grado de Lengua y Literatura Modernas (Francés).
- Grado de Lengua y Literatura Modernas (Portugués).
- Grado de Historia y Patrimonio Histórico.
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

Igualmente, a los titulados en las licenciaturas previas a los grados antes citados, así como a las Licenciaturas en Humanidades y Teoría de la Literatura.

Este Máster también puede ser de interés para graduados en otras titulaciones del campo de Artes y Humanidades. Criterio de admisión:

Criterios de selección. La selección de los candidatos se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

1. En primer lugar, tendrán prioridad los candidatos cuyo perfil de formación previa coincida con las líneas de investigación del máster. El perfil más valorado será el de los siguientes grados y licenciaturas: Grado en Estudios Ingleses, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Grado en Filología Clásica, Grado en Filología Hispánica, Grado en Historia y Patrimonio Histórico, Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, Grado en Lenguas Modernas (Francés) y Grado en Lenguas Modernas (Portugués). En el mismo nivel: Licenciaturas en Geografía, Historia, Historia del Arte, Humanidades, Teoría de la Literatura, Filología Clásica, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Francesa y Filología Portuguesa. Los candidatos incluidos en este grupo se priorizarán en función de la calificación obtenida en la titulación universitaria oficial que les dé acceso al máster.
2. En segundo lugar, si hubiera plazas libres, se admitirán candidatos procedentes de otras titulaciones del campo de Artes y Humanidades (Traducción, Filología Alemana, Filología Italiana, Filosofía, Bellas Artes...) En este caso, los candidatos se priorizarán en función de la calificación obtenida en la titulación universitaria oficial que les dé acceso al máster.
3. Si hubiera más oferta que demanda, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorización.

Complementos formativos:

La comisión podrá decidir la necesidad de realizar complementos de formación para ser admitido en el máster. En el caso de que los candidatos carezcan de formación previa afín a la especialidad que se pretenda cursar, la comisión responsable del título podrá decidir sobre la necesidad de realizar complementos de formación para obtener la admisión al máster. Si así fuera, los complementos de formación no superarán los 12 créditos a cursar mediante asignaturas del primer cuatrimestre que propondrá la Comisión de Calidad del título en función del perfil académico del solicitante.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.	
--------------------------	--

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN



Será de aplicación la normativa de reconocimiento de créditos vigente en la Universidad de Extremadura, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 822/2024, de 28 de septiembre.

Reconocimiento de créditos por implantación o modificación del título

Asignatura de origen (plan verificado hasta 2024)	ECTS	Asignatura de destino (modificación 2025)	ECTS
Investigación en Arte y Humanidades	6	Iniciación a la investigación	6
Tecnología de la comunicación y la documentación científica	6	Técnicas de la comunicación y la documentación científica	6

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Aseguramiento de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado con competencias en Relaciones Internacionales. La estructura orgánica de la Universidad de Extremadura en materia de movilidad nacional e internacional incluye al Coordinador Institucional, la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura, el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro y la Comisión de Programas de Movilidad del Centro, cuyas funciones están definidas en la citada Normativa reguladora de programas de movilidad de la Universidad de Extremadura.

Programas de movilidad de estudiantes vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse, entre otros de carácter más específico:

- Programa ERASMUS, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas).
- Programa SICUE/Séneca, (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa AMERICAMPUS, para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).
- Programas de Becas Internacionales SANTANDER-Universidad de Extremadura (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).

El **Secretariado de Relaciones Internacionales** es la unidad responsable de la gestión de los programas o convenios de movilidad suscritos por la UEx en el marco de los proyectos y programas que sean materia de su competencia.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: Formación Metodológica		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	24	
NIVEL 2: Iniciación a la investigación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C03 - Conocer el método científico y los aspectos éticos del ejercicio profesional en investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Identificar las técnicas y metodologías utilizadas en trabajos y proyectos de investigación en el ámbito de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocer las técnicas de protección y transferencia de los resultados de la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Conocer aspectos transversales de la legislación que garantiza la integridad de la libertad sexual (Ley Orgánica 10/2022). TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas y aplicar los métodos de investigación utilizados en el ámbito de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Adquirir y desarrollar la capacidad de analizar y planificar el trabajo de investigación de una forma ordenada desde la perspectiva de la propia experimentación. TIPO: Competencias		
HB03 - Diseñar y aplicar la metodología científica en la resolución de problemas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB04 - Utilizar las herramientas informáticas adecuadas para el planteamiento de hipótesis, análisis y resolución de problemas científicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB05 - Analizar las bases de datos de patentes y modelos de utilidad e identificar los aspectos posibles de protección de la investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Técnicas de la Comunicación y la documentación científica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Buscar, clasificar y comprender la literatura científica en el ámbito de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - Conocer los diferentes apartados, fases y el procedimiento para la redacción de trabajos científicos y la difusión de los resultados de la investigación en medios especializados o de difusión general en algún campo de estudio de la Rama de Humanidades, así como los objetivos y retos de trabajos científico-académicos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Asimilar la bibliografía de referencia e interpretar críticamente sus métodos y sus resultados. TIPO: Competencias		
COM02 - Desarrollar la capacidad de expresión escrita, oral y visual y comunicar adecuadamente sus conocimientos y juicios en el ámbito de estudio. TIPO: Competencias		
HB01 - Utilizar y gestionar información bibliográfica, utilizando las bases de datos adecuadas, y recursos informáticos para analizarlos con una actitud crítica en el ámbito de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB02 - Sintetizar la información a transmitir y presentar, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica a una audiencia especializada. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Proyectos de investigación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conocer los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo y las herramientas de planificación y preparación de proyectos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - Visibilizar y potenciar la relación de la investigación con la mejora de la sociedad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - Asimilar la bibliografía de referencia e interpretar críticamente sus métodos y sus resultados. TIPO: Competencias		
COM06 - Desarrollar la capacidad de destacar el valor y la necesidad de nuevas técnicas experimentales para la obtención de respuestas a cuestiones científicas. TIPO: Competencias		
HB04 - Utilizar las herramientas informáticas adecuadas para el planteamiento de hipótesis, análisis y resolución de problemas científicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB07 - Identificar el impacto científico, social y económico de las actividades de investigación propuestas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB06 - Aprender a plantear y resolver problemas científicos a través de investigación de forma activa, mediante el planteamiento de preguntas y problemas concretos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB08 - Diseñar y llevar a la práctica un proyecto de investigación para permitir probar una hipótesis, con el debido rigor científico. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Humanidades digitales		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C08 - Identificar las técnicas estadísticas adecuadas para el análisis de datos propios en la investigación en el ámbito de estudio y adquirir las técnicas y conocimientos básicos necesarios para el análisis e interpretación de los resultados obtenidos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Conocer el funcionamiento de archivos, bibliotecas, museos, repositorios documentales físicos y digitales, y otros medios útiles para la investigación en Humanidades. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Desarrollar la capacidad de destacar el valor y la necesidad de nuevas técnicas experimentales para la obtención de respuestas a cuestiones científicas. TIPO: Competencias		
COM07 - Desarrollar la capacidad de acceder y utilizar los recursos tecnológicos disponibles. TIPO: Competencias		
HB09 - Analizar y leer críticamente los métodos estadísticos utilizados en la literatura científica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB10 - Conocer el funcionamiento de software especializado para la adquisición, el análisis y la presentación de los datos obtenidos a partir de la investigación en humanidades. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Investigación Aplicada		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	24	



NIVEL 2: Laboratorio de Investigación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	24	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C03 - Conocer el método científico y los aspectos éticos del ejercicio profesional en investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Identificar las técnicas y metodologías utilizadas en trabajos y proyectos de investigación en el ámbito de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conocer las técnicas de protección y transferencia de los resultados de la investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C11 - Conocer aspectos transversales de la legislación que garantiza la integridad de la libertad sexual (Ley Orgánica 10/2022). TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM03 - Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas y aplicar los métodos de investigación utilizados en el ámbito de estudio. TIPO: Competencias		
COM04 - Adquirir y desarrollar la capacidad de analizar y planificar el trabajo de investigación de una forma ordenada desde la perspectiva de la propia experimentación. TIPO: Competencias		
HB03 - Diseñar y aplicar la metodología científica en la resolución de problemas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB04 - Utilizar las herramientas informáticas adecuadas para el planteamiento de hipótesis, análisis y resolución de problemas científicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HB05 - Analizar las bases de datos de patentes y modelos de utilidad e identificar los aspectos posibles de protección de la investigación. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - Buscar, clasificar y comprender la literatura científica en el ámbito de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C02 - Conocer los diferentes apartados, fases y el procedimiento para la redacción de trabajos científicos y la difusión de los resultados de la investigación en medios especializados o de difusión general en algún campo de estudio de la Rama de Humanidades, así como los objetivos y retos de trabajos científico-académicos TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - Asimilar la bibliografía de referencia e interpretar críticamente sus métodos y sus resultados. TIPO: Competencias
COM02 - Desarrollar la capacidad de expresión escrita, oral y visual y comunicar adecuadamente sus conocimientos y juicios en el ámbito de estudio. TIPO: Competencias
C10 - Conocer las técnicas avanzadas y reconocer las innovaciones y las tendencias de futuro de la investigación en diferentes ámbitos de las Humanidades y su aplicación a la resolución de problemas y casos prácticos en su ámbito. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM07 - Desarrollar la capacidad de acceder y utilizar los recursos tecnológicos disponibles. TIPO: Competencias
COM10 - Desarrollar las capacidades de trabajo individual y En equipo, especialmente en entornos multidisciplinares, adaptarse a entornos cambiantes, autoevaluarse y reconocer la necesidad de la mejora personal continua. TIPO: Competencias
COM11 - Realizar, presentar y defender un ejercicio trabajo de investigación original según establece la normativa de la UEx, consistente en un proyecto del ámbito de las Humanidades en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas. TIPO: Competencias
HB09 - Analizar y leer críticamente los métodos estadísticos utilizados en la literatura científica. TIPO: Habilidades o destrezas
HB01 - Utilizar y gestionar información bibliográfica, utilizando las bases de datos adecuadas, y recursos informáticos para analizarlos con una actitud crítica en el ámbito de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HB02 - Sintetizar la información a transmitir y presentar, tanto en forma escrita como oral, material y argumentación científica a una audiencia especializada. TIPO: Habilidades o destrezas
HB11 - Manejar las técnicas básicas, las herramientas y los procedimientos propios de un taller de investigación del ámbito de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
HB12 - Practicar el debate y la discusión activa de resultados científicos recientes. TIPO: Habilidades o destrezas
HB13 - Describir los resultados de investigación y realizar informes y presentaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
HB10 - Conocer el funcionamiento de software especializado para la adquisición, el análisis y la presentación de los datos obtenidos a partir de la investigación en humanidades. TIPO: Habilidades o destrezas
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS
1. Clases teóricas síncronas 2. Clases teóricas asíncronas 3. Clases prácticas síncronas 4. Clases prácticas asíncronas 5. Trabajo/estudio independiente del estudiante 6. Visitas a museos, archivos, bibliotecas, centros de documentación, yacimientos arqueológicos, conjuntos monumentales, etc. 7. Trabajo dirigido en espacios con equipamiento especializado (laboratorios, aulas de informática, trabajo de campo) de grupos de investigación 8. Tutorías de orientación y seguimiento
METODOLOGÍAS DOCENTES
1. Clase magistral. Exposición de contenidos por parte del profesor mediante videoconferencia o materiales audiovisuales. 2. Aprendizaje práctico directo en espacios con equipamiento especializado (laboratorios, aulas de informática, trabajo de campo). 3. Desarrollo, redacción y análisis, individualmente o en grupo, de trabajos, memorias, ejercicios, problemas, y estudios de caso, sobre contenidos y técnicas, teóricos y prácticos, relacionados con la materia. 4. Aprendizaje basado en proyectos: prácticas en espacios con equipamiento especializado (laboratorios, aulas de informática, trabajo de campo) de grupos de investigación. Esta metodología es fundamental y obligatoria para los objetivos planteados en este Máster, dado su carácter eminentemente práctico.
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1. Pruebas o cuestionarios en línea.



2. Resolución y entrega de actividades (casos, problemas, informes, trabajos...).
3. Asistencia, seguimiento y aprovechamiento de las clases, prácticas u otras actividades presenciales.
4. Informes y actividades prácticas
5. Evaluación continua del trabajo de laboratorio
6. Elaboración del trabajo fin de máster
7. Presentación y defensa pública del Trabajo fin de Máster

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN			
CURSO DE INICIO		2013	
Ver Apartado 7: Anexo 1.			
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN			
La modificación propuesta se implantará en el curso académico 2025-2026, previa aprobación por los órganos correspondientes. Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de las asignaturas del máster antes de la modificación de 2025. Así: a) Los estudiantes que hayan iniciado el máster antes de la modificación citada conservarán el derecho a concluir su plan de estudios. b) Se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes. Realizadas estas convocatorias, aquellos estudiantes que no hubieren superado las asignaturas deberán abandonar su plan de estudios y continuar en el plan de estudios modificado. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio al plan de estudios modificado, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según la tabla indicada a continuación.			
Asignatura superada en el máster antes de la modificación de 2025	ECTS	Asignatura a reconocer en el máster después de la modificación de 2025	ECTS
Investigación en Arte y Humanidades	6	Iniciación a la investigación	6
Tecnología de la comunicación y la documentación científica	6	Técnicas de la comunicación y la documentación científica	6
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN			
CÓDIGO		ESTUDIO - CENTRO	
4311193-10006533		Máster Universitario en Investigación en Artes y Humanidades por la Universidad de Extremadura-Facultad de Filosofía y Letras	

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://vrcalidad.unex.es/calidad-saic_uex/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
Los medios de información pública del plan de estudios para el estudiantado son diversos y abarcan diferentes aspectos, tanto antes como después de la matrícula. Antes de la matrícula, la Universidad de Extremadura dispone de recursos como la web institucional, la web de cada centro y la web específica del título, así como redes sociales institucionales. Estos canales proporcionan información crucial sobre el acceso, la preinscripción y la matrícula, el calendario académico, becas y ayudas, así como actividades de orientación preuniversitaria. Una vez matriculado, el Vicerrectorado de Estudiantes brinda apoyo a través de enlaces de interés, tales como atención al estudiante con discapacidad y servicios de alumnado que incluyen acceso, becas y orientación para el empleo y prácticas. Además, las páginas web de los distintos Vicerrectorados (Planificación Académica, Estudiantes, Extensión Universitaria, Calidad y Estrategia) ofrecen normativas de interés, como la relacionada con la transferencia de créditos, entre otros aspectos. Toda la información detallada sobre el plan de estudios, incluyendo guías docentes, profesorado, horarios, sistema de evaluación, sistema de calidad y tasas académicas, se encuentra disponible en la página del título. Otros medios de información pública complementarios que se pueden encontrar en la web institucional o en la propia web del centro incluyen programas de empleabilidad, movilidad y acción tutorial, ofreciendo un panorama completo de recursos disponibles para los estudiantes.	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura	MARIA DE LAS MERCEDES	RICO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	FAX		
vrplanificacion@unex.es	924289400		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Planificación Académica	MARIA DE LAS MERCEDES	RICO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	FAX		
vrplanificacion@unex.es	924289400		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Planificación Académica	MARIA DE LAS MERCEDES	RICO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	FAX		
vrplanificacion@unex.es	924289400		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : ANEXO 1.10 MUI Humanidades-vAlega-con-informe-alegaciones.pdf

HASH SHA1 : EE2BB087A110FB31CC92347642546CD778622437

Código CSV : 875463272604832537152112

Ver Fichero: ANEXO 1.10 MUI Humanidades-vAlega-con-informe-alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :ANEXO 4.1 MUI Humanidades-vAlega.pdf

HASH SHA1 :E877FAB196FFCA25C70A45C41FCE8B1311EB1039

Código CSV :875454386924034269929379

Ver Fichero: ANEXO 4.1 MUI Humanidades-vAlega.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :ANEXO 5.1 MUI Humanidades-vAlega.pdf

HASH SHA1 :A86210B0FD55349966E583D0B4ACFBA407ACA923

Código CSV :875434665896776700629083

Ver Fichero: ANEXO 5.1 MUI Humanidades-vAlega.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :ANEXO 5.2 MUI Humanidades.pdf

HASH SHA1 :BC696FAA10A5AA1E34CCED96A1E8CE1A66099121

Código CSV :837695027702148003963572

Ver Fichero: ANEXO 5.2 MUI Humanidades.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :ANEXO 6 MUI Humanidades.pdf

HASH SHA1 :7FAFF32FE91EA1EBCF44444AFC12481F14B3085D

Código CSV :837701655762091188650050

Ver Fichero: ANEXO 6 MUI Humanidades.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :cronograma.pdf

HASH SHA1 :248322867735B9649A6E0BA1D9CB745907434675

Código CSV :837716209205699831677499

Ver Fichero: cronograma.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación_MRG.pdf

HASH SHA1 :E8BD9EE405F260CA3EB390CD04133F8E71731F76

Código CSV :837730396842874290987958

Ver Fichero: Delegación_MRG.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Plantilla-InformeSIGC_Sustancial_MUI Humanidades.report+CG.pdf

HASH SHA1 : 277846A6B2F9654D388DF665728A5D48AD314F08

Código CSV : 838417292143615692334438

Ver Fichero: Plantilla-InformeSIGC_Sustancial_MUI Humanidades.report+CG.pdf



